

## INFORME FINAL

# EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN ESTUDIOS INGLESES
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Estudios Ingleses por la Universidad de Oviedo (código 2502364) fue verificado por ANECA en 2010, y presentó una modificación de la memoria verificada que recibió informe favorable de ANECA en 2015.

En el 2016 se presentó a la primera renovación de la acreditación y obtuvo un informe asimismo favorable de ANECA.

El título se estructura en 60 créditos de formación básica, 120 créditos obligatorios, 48 créditos optativos, 6 de Prácticas Externas: y 6 créditos de Trabajo Fin de Grado. Créditos totales: 240.

La implantación del plan de estudios se corresponde, en términos generales, con las previsiones establecidas en la memoria verificada en cuanto a la distribución de las asignaturas por cursos y su secuencia en semestres.

Las guías docentes publicadas incluyen información adecuada y completa, sobre las competencias, los resultados de aprendizaje, las actividades formativas, los sistemas de evaluación y los recursos bibliográficos y documentales.

Las guías de algunas asignaturas de formación básica de primer curso (GESTIN01-1-004, -007 a -009) e incluso en tercero (GESTIN01-3-004 y -012) persisten en error de incluir en su modalidad presencial unas denominadas 'Prácticas clínicas hospitalarias'.

La Materia 1 (Lengua Inglesa) del Maior en Estudios Ingleses presenta alguna discordancia con la memoria verificada en la distribución horaria de las actividades formativas. En su mayor parte están pensadas para un reparto de 7-10 horas de clases expositivas y 42-48 horas de prácticas, pero casi todas optan por 11 horas en sesiones de evaluación que superan lo definido a tal efecto en la memoria verificada (4 horas) y arrojan sumatorios que no se corresponden con los especificados en dicha memoria.

El número de plazas de nuevo ingreso establecido en la memoria verificada (130) se ha respetado en todos los cursos evaluados salvo en el 2016-2017 (140).

La coordinación del título presenta algunos aspectos susceptibles de mejora. La memoria verificada

prevé la existencia de una Comisión de Seguimiento en la que participan el coordinador o coordinadora del título y profesores representantes de los diferentes cursos y materias del Grado, así como estudiantes del título.

Las evidencias muestran actas de la coordinación del seguimiento del título de 2017 y 2020 (E02). No se aportan actas de todos los cursos evaluados (2015-2016 hasta 2019-2020).

Se aportan 12 actas de la comisión de calidad de la Facultad de Filosofía y Letras entre 2015 y 2020 (E2(8)). No hay documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes en los aspectos globales, teóricos y prácticos. No hay evidencias de la coordinación horizontal y vertical del título. Se aporta acta de una comisión para presentar una modificación al respecto (E2,2), pero no ha llegado a formalizarse.

En la evidencia Tabla 4 se presenta el grado de satisfacción de los diferentes colectivos con el título con los siguientes resultados: Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título: entre un 7,4/10 y un 7,7/10 entre los cursos 2015-2016-2019-2020; grado de satisfacción del profesorado con el título: entre un 7,6/10 y 8,4/10; grado de satisfacción de los egresados con el título: entre un 7,8/10 y 8,4/10. No hay datos para 2019-2020.

El resultado de satisfacción de los alumnos con la coordinación oscila entre 7,7/10 y 8,1/10. Por su parte, la del profesorado se mueve entre los 9,1/10 y los 9,3/10 puntos.

En la visita, los estudiantes señalan algunos problemas de coordinación, como desequilibrio en la distribución de la carga de trabajo durante el cuatrimestre o solapamientos entre los contenidos de algunas asignaturas.

De las audiencias con el profesorado y el equipo directivo durante la visita del panel de expertos a la universidad se obtiene la conclusión de que, aunque existe la figura de coordinador del título (de reciente creación, 2019), no existen mecanismos específicos de coordinación horizontal ni vertical.

El perfil de acceso y requisitos de admisión se corresponden con los establecidos en la memoria verificada y se ajustan a la legislación vigente de la propia Universidad de Oviedo (Enlace\_03), tal como se explica en el Informe de autoevaluación. El perfil de ingreso suele ser el de aquel estudiante que ha superado las pruebas de acceso a la universidad tras realizar el Bachillerato (siempre en torno al 90%), siendo muy reducido el número de estudiantes que accede a estos estudios por medio de otras vías (mayores de veinticinco años, tras haber cursado otras carreras o en posesión de un título de técnico superior de Formación Profesional).

Tanto el perfil de ingreso como el proceso de oferta y admisión están descritos y publicados en la página web de la universidad. Esta información, además, se transmite en las actividades de orientación dirigidas al alumnado de Educación Secundaria y Bachillerato a través de las presentaciones que se realizan en los centros de enseñanza y jornadas de acogida (E14(02)), a través de los servicios de apoyo y orientación de la Universidad de Oviedo (E14(01)) y de la propia facultad, como los Campus de Verano (E14(05)). Igualmente, los requisitos relativos a los niveles de competencia comunicativa en alguno de los idiomas modernos del primer curso del título están recogidos en las guías docentes.

La normativa de reconocimiento de créditos se aplica de manera correcta. La memoria verificada recoge el texto completo del reglamento de transferencia y reconocimiento de créditos acordado con fecha de

28/04/2011 por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo. Dicho texto ha sido modificado en un acuerdo posterior de 18/02/2013.

Existe una Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos (CTRC) que opera a nivel de la Facultad de Filosofía y Letras y cuyas actas de reuniones celebradas entre 2016 y 2020 se incluyen como evidencia E4(03).

Las actividades susceptibles de reconocimiento por créditos de Grado fueron materias de formación básica de la misma rama o de los estudios de destino; adecuación entre las competencias y contenidos asociados o de carácter transversal; créditos procedentes de títulos oficiales de educación superior obtenidos conforme a sistemas educativos extranjeros; participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (hasta 6 créditos); módulos profesionales de Ciclos Formativos de Grado Superior, títulos propios universitarios, y experiencia profesional y laboral acreditada y relacionada con las competencias inherentes al título. El número mínimo de créditos reconocidos fue de 3 y el máximo de 156 créditos.

Durante el periodo aquí analizado, según el Informe de autoevaluación y la evidencia E04(01), en el Grado en Estudios Ingleses se han admitido 64 expedientes de reconocimiento de créditos. En general, se observa que la mayor parte de solicitudes y créditos transferidos proceden de otros menores de la oferta del Grado o de la formación básica de grados de Humanidades, lo que supone en la mayor parte de los casos la aplicación automática de las tablas de convalidación previstas de acuerdo con la normativa. En lo que se refiere a los créditos transferidos en virtud de experiencia laboral, se trata, en todos los casos, de reconocimientos por la asignatura de Prácticas Externas.

En el plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe provisional de Segunda Renovación de la acreditación, la Universidad de Oviedo asume los siguientes compromisos:

- Reforzar la coordinación horizontal mediante el nombramiento de coordinadores de curso e implementación de mecanismos para obtener información del alumnado.
- Reforzar la coordinación vertical mediante la detección de potenciales solapamientos de contenidos en las guías docentes e implementación de mecanismos para obtener información del alumnado y profesorado.
- Eliminar la referencia a "Prácticas clínicas hospitalarias" de las siguientes guías docentes:
  - GESTIN01-1-004 Comunicación Oral y Escrita en Inglés I
  - GESTIN01-1-007 Destrezas en Español Hablado y Escrito
  - GESTIN01-1-009 Lingüística
  - GESTIN01-3-004 Sintaxis del inglés I
  - GESTIN01-3-012 Textos clásicos en Lengua Inglesa.
- La distribución horaria de las actividades formativas de las guías docentes de todas las asignaturas se ajustarán en la futura modificación de la memoria del Grado.

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información sobre el Grado puede ser consultada a través de la página web de la Universidad de Oviedo, desde la cual, en algunos apartados, se facilita una serie de hiperenlaces a la página web de la Unidad Técnica de Calidad de la universidad.

En relación con la información sobre el carácter oficial del título, en la página web de la universidad se encuentra publicado el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), así como enlaces al BOE y al Boletín Oficial del Principado de Asturias, en donde se autoriza la implantación del título.

Mediante un enlace a la página web de la Unidad Técnica de Calidad se puede acceder al documento de la memoria verificada, así como a los Informes de Verificación y Seguimiento que ANECA ha elaborado del título.

Las diferentes normativas (permanencia y reconocimiento de créditos) son accesibles a través de la Web.

En relación con la información del Sistema de Garantía de Calidad, mediante la Web se proporciona un enlace a la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo donde figura la composición de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras.

Los criterios de admisión son públicos.

Desde la página web de información General del grado se provee un enlace directo desde la Web del título al Servicio de Atención a personas con necesidades específicas de la universidad ONEO.

El título dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a los estudiantes las características del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos, si bien la información se encuentra repartida entre la página web de la universidad, la de la Facultad de Filosofía y Letras y la plataforma SIES de su intranet. Asimismo, lo relevante para la toma de decisiones de los futuros alumnos y del resto de agentes interesados en lo relativo a las vías de acceso al título, el perfil de ingreso recomendado y los horarios de clase es suficiente y se encuentra disponible principalmente en las dos páginas web antes señaladas.

La mayor parte de las guías docentes de las asignaturas son accesibles desde la página del título alojada en la Web de la Facultad de Filosofía y Letras, salvo las integradas en los menores de Alemán, Comunicación, Estudios Clásicos, Estudios Románicos, Francés, Italiano, Lengua Española y sus Literaturas, Portugués y Traducción, que se localizan en el SIES, o sistema interno de gestión académica alojado en la página institucional de la Universidad de Oviedo.

La normativa general de TFG se aloja dentro de la Secretaría virtual de la Universidad de Oviedo y la referida a Prácticas en una página informativa en la sección de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras.

En resumen, se evidencia la existencia de dos páginas web (una inserta en la Web propia de la Facultad de Filosofía y Letras y otra en la página institucional de la universidad) que presentan información distinta, no siempre actualizada. En la reunión habida con el equipo directivo con ocasión de la visita del panel de expertos a la universidad manifestaron ser conscientes de la duplicidad de páginas y que dicha duplicidad no representa problema alguno, si bien propusieron que, en lugar de duplicar contenidos que pueden quedar desactualizados, en el futuro se trate de diferentes accesos —mediante enlaces— a unos mismos contenidos.

La estructura de las guías docentes es uniforme e incluye la siguiente información: identificación de la asignatura; contextualización dentro del plan de estudios; requisitos de acceso, competencias y resultados de aprendizaje, los contenidos, metodología y plan de trabajo, la bibliografía obligatoria y/o recomendada y los sistemas de evaluación, entre los que se incluye una descripción de la evaluación diferenciada para los estudiantes que cursen los estudios a tiempo parcial.

Un aspecto fundamental en la estructura del Grado en Estudios Ingleses radica en la posibilidad de escoger el módulo Minor de 48 créditos a partir del segundo curso del grado. Para ello la Facultad organiza una serie de sesiones informativas para los estudiantes de primer curso (C03) en la que se les informa de, entre otras muchas cuestiones, la necesidad de acreditar un nivel B2 en lengua inglesa para acceder al Minor en Estudios Ingleses, que comparte asignaturas con el Mayor del grado, por lo que es necesario garantizar ese nivel de lengua inglesa en los estudiantes para alcanzar los resultados previstos.

### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Estudios Ingleses por la Universidad de Oviedo se imparte en la Facultad de Filosofía y Letras. En cuanto a los procedimientos de garantía interna de calidad, la información disponible respecto al SGIC evidencia que están implantados los procesos y que se accede a los mismos en la

Web de la universidad.

Se localiza en dicha página web un informe de seguimiento anual del curso 2019-2020. E01\_E05(01)\_E18\_R-SGIC-UO-68\_Informe\_Seguimiento\_ Grado en EEII\_1920.pdf en el que se recogen el análisis del título por parte de la Comisión de seguimiento. E02(1)\_Actas Comisión de seguimiento.pdf

Asimismo están disponibles los informes sobre la evolución de los indicadores de resultados del título y de rendimiento académico, en los que se examina y valora la calidad de la enseñanza, las prácticas, la inserción laboral de los egresados, así como la satisfacción con la formación recibida y la evolución de la satisfacción de los distintos grupos de interés (estudiantes, egresados y profesorado).

Se dispone de un procedimiento de medición de resultados, análisis y mejora y para la recogida de la información del Grado, según se indica en el Informe de Rendimiento Académico E05(03)\_Informe\_RA\_GESTIN01\_19\_20.pdf y en el informe de Percepción proceso enseñanza aprendizaje E05(04)\_Informe\_Percepción Proceso Aprendizaje.pdf

También existe un Informe Encuesta General de Enseñanza, Indicadores para la acreditación obtenidos de la Encuesta 2017-2020, E05(02)\_Indicadores\_EGE\_1920\_EEII.pdf sobre la satisfacción de la enseñanza, y la evidencia E05(02)\_Informe\_EGE\_GESTIN01\_2019-2020.pdf con tasas de respuesta que siguen siendo bajas tanto entre el estudiantado como entre el profesorado.

Se cuenta con dos Informes de Egresados E18(02)\_Egresados\_2014-2015\_encuestados\_en\_2020\_GESTIN01.pdf y del informe E18(01)\_E05(06)\_Egresados\_2018-2019\_GESTIN01.pdf con tasas de respuesta superiores al 52,3% en los cursos analizados tras la primera renovación de la acreditación y con una satisfacción superior del 6,6 con la formación recibida.

En cuanto a calidad de las Prácticas Externas, se evidencia que se ha elaborado un informe sobre la satisfacción con las prácticas. E05(10)\_Informe\_practicas\_externas\_EEII.pdf.

Respecto a la movilidad, se evidencia un informe sobre el seguimiento de la satisfacción de los estudiantes. E05(05)\_Informe\_ERASMUS\_Estudios\_GESTIN01\_1920.pdf

Sobre la satisfacción del personal de administración y servicios (PAS), se encuentra disponible un informe de año 2018 sobre el PAS de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, con una participación del (42,5%) E05(07) Encuesta\_PAS\_FYL\_2018.pdf

Respecto a la atención a sugerencias y reclamaciones, cuentan con un procedimiento definido en el SGIC de la Universidad de Oviedo, y en los informes de seguimiento anual se recoge un subapartado sobre este aspecto.

Se constata que se ha producido la implementación y seguimiento de las recomendaciones formuladas por ANECA en el Informe de Primera Renovación de la Acreditación y del Plan de mejoras presentado por la universidad E0\_Ejecucion\_Plan\_Mejoras.pdf, al que se ha sumado un nuevo plan con vistas a

Además, en el informe de seguimiento anual, en el apartado 4. Recomendaciones y acciones de mejora de informes anteriores, se evidencia el grado de cumplimiento de las mejoras detectadas en los anteriores seguimientos del título.

Así mismo, en el apartado 5. Recomendaciones y acciones de mejora de informes ANECA, se hace un seguimiento de todas las mejoras que se deben incorporar al Grado en Estudios Ingleses y su estado actual. Y, en el apartado 6. Acciones de mejora, se recogen aquellas mejoras que se deben implantar.

Con toda la información disponible, informes y evidencias, los responsables del Grado en Estudios Ingleses por la Universidad de Oviedo continúan analizando los aspectos que deben mejorar, recogidos en los informes de Verificación, Seguimiento y Acreditación emitidos por ANECA y han puesto en marcha acciones de mejora como resultado de dicho análisis.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico es suficiente en número y dedicación y posee la calidad docente e investigadora requerida para la impartición de las asignaturas del título.

El equipo docente del título está conformado por 145 profesores en el curso 2019-2020: 15 catedráticos de universidad, 59 profesores titulares de universidad, 13 profesores contratados doctores y 17 ayudantes doctores, además de 24 asociados. El número de profesores del título ha oscilado entre un total de 123 en 2014-2015 a 145 en el curso 2019-2020.

Al igual que ocurre en el resto de grados de estudios filológicos ofrecidos por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, la información ofrecida en la última versión de la memoria verificada muestra que, más allá del peso obvio del Área de Filología Inglesa en la docencia del título, son muy numerosas las áreas de la Facultad implicadas, a saber, Lingüística General, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, Lengua Española, Literatura Española, Filología Francesa, Filología Alemana, Filología Italiana, Filología Portuguesa, Estudios Árabes e Islámicos, Filología Latina, Filología Griega, Filología Románica, Lingüística Indoeuropea, Historia Antigua y Filosofía. La posibilidad de contar con miembros de este amplio abanico de áreas de conocimiento proporciona un profesorado con un alto

nivel de especialización.

La ratio estudiantes/profesor ha descendido progresivamente en los últimos años, a la par que lo ha hecho el número de estudiantes de nueva matrícula en el título, situándose en 2,9 en el curso de referencia (2019-2020), desde los 3,7 del curso 2015-2016 (evidencia Tabla 4). La última versión de la memoria verificada (6. Personal académico) indicaba, por otra parte, con previsiones para el curso 2014-2015, que la mayoría de las áreas de conocimiento implicadas en la docencia del título se hallaban por debajo de su potencial docente, por lo que podía afirmarse con claridad que el profesorado disponible era suficiente. De ellos, se indicaba que un 64,18% de la docencia sería impartida por profesores de los cuerpos docentes universitarios (57,22% por profesores titulares de universidad, 3,28% por catedráticos de universidad y 3,65% por profesores titulares de escuela universitaria). Conforme a los datos actuales (evidencia Tabla 3), de los 1724,30 créditos impartidos en el título, 1034,10 son impartidos por profesores de los cuerpos docentes universitarios; esto es, un 59,97%, mientras que el 40,03% es impartido por el resto del profesorado, de manera que las cifras no se alejan de las que se preveían inicialmente.

En cuanto a la experiencia docente del profesorado, la última versión de la memoria verificada ofrecía una cifra de 131 sexenios y 339 quinquenios en el conjunto del profesorado del título en el curso 2013-2014. La evolución de la cantidad de sexenios y quinquenios del conjunto del profesorado, conforme a la evidencia Tabla 3, muestra una línea ascendente en ambos casos, hasta alcanzarse en el curso de referencia (2019-2020) la cantidad de 180 sexenios y 400 quinquenios para el conjunto de 145 profesores implicados en la docencia del título. Además, la documentación actual deja constancia de la participación creciente del profesorado del título en proyectos de innovación docente (Informe de autoevaluación y evidencia E09(06)), así como su implicación en grupos y proyectos de investigación (Informe de autoevaluación y evidencias E09(07) y E09(08)).

En las audiencias con alumnos y egresados durante la visita del panel de expertos a la universidad, ambos colectivos manifestaron su percepción favorable en relación con el nivel de preparación y competencia profesional del profesorado del título, así como con su atención tutorial.

Por lo que respecta a la tutorización de Trabajo Fin de Grado, la última versión de la memoria verificada señala, con datos del curso 2013-2014, que, de los 41 trabajos defendidos, 32 fueron dirigidos por profesores titulares de universidad (25) o catedráticos (7); 6 fueron dirigidos por profesores contratados doctores y 3 por profesores asociados. En la evidencia Tabla 1 se observa que la dirección de TFG recayó en catedráticos, profesores titulares, profesores contratados doctores, profesores ayudantes doctores y profesores asociados; y se observa también una distribución muy variable en número, con bastantes profesores que llegan a alcanzar los cinco, seis e incluso ocho trabajos en el curso de referencia.

En cuanto a la tutorización académica de las Prácticas Externas, el Informe de autoevaluación, con referencia a la evidencia E15, indica que es realizada principalmente por profesorado estable (catedráticos, titulares y laborales con contrato indefinido) y que se procura, además, una asignación de prácticas en empresas acordes a los respectivos ámbitos de especialización de los tutores.

En lo tocante al grado de satisfacción de los colectivos implicados, la evidencia Tabla 4 revela una tendencia ascendente en la valoración del profesorado por parte de los estudiantes, con un 7,7 de mínimo (2016-2017) y un techo de 8,4 en el curso de referencia (2019-2020) (sobre 10).

## CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

Se constata la suficiencia e idoneidad del personal de administración y apoyo a la docencia disponible en la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, con treinta funcionarios y trece laborales de distintas categorías, además del personal de biblioteca.

Los medios materiales con que cuenta el título son los disponibles en la Facultad de Filosofía y Letras, entre los que se cuenta una importante biblioteca, tres salones de actos, 56 aulas, 20 seminarios, distintas aulas de informática y laboratorios, además de una sala de estudio y un comedor.

Todas las aulas están equipadas con medios audiovisuales suficientes para el desempeño de la actividad docente (pizarra, ordenador, pantalla de proyección, conexión a internet por cable y equipo de sonido) y se ajustan, por lo tanto, a las necesidades de la misma. La Facultad revisa periódicamente el funcionamiento y adecuación de los recursos y espacios, realizando el mantenimiento de las instalaciones y la adquisición de los materiales necesarios para su renovación.

La proporcionalidad entre las infraestructuras disponibles y las necesidades docentes del título evaluado (cuyo número de estudiantes de nuevo ingreso ha venido descendiendo progresivamente en los últimos años hasta situarse en 100 en el curso de referencia, el 2019-2020; evidencia Tabla 4 e Informe de autoevaluación - criterio 1) resulta adecuada.

En cuanto al grado de satisfacción de los agentes implicados respecto de los recursos materiales, la evidencia Tabla 4 lo describe, respecto de los estudiantes, como “bueno” para los cinco cursos evaluados. En la evidencia E05(02) hallamos la misma valoración, que se repite por parte del profesorado. En cuanto al personal de administración y servicios, se hallan entre las evidencias datos de un informe de enero de 2018 (E05(07)) en el que otorgan una puntuación de 7,6 sobre 10 a su entorno laboral.

Se aprecia, en definitiva, que, en su conjunto, los espacios y equipamiento disponibles son suficientes y adecuados para impartir las enseñanzas del Grado en tanto que se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas para el título.

Se trata de título de naturaleza presencial, por lo que, en principio, no procedería referirse a la docencia virtual. No obstante, ante la situación sobrevenida a raíz del confinamiento provocado por la pandemia de Covid-19 y la virtualización de la actividad docente se introdujeron adendas en las guías docentes de las asignaturas, que afectaban principalmente a los apartados de metodología docente y evaluación y

se realizó un notable esfuerzo inversor para permitir la docencia virtual (micrófonos, cámaras, etc.). En el Informe de autoevaluación se describen las características y funcionalidades del Campus Virtual de la Universidad de Oviedo, plataforma existente desde 1999, pero que a raíz del confinamiento adquirió un protagonismo esencial en la enseñanza no presencial, junto con la herramienta informática utilizada para la realización de docencia sincrónica mediante videoconferencia. En relación con el manejo estos últimos medios tecnológicos, el Informe de autoevaluación describe las acciones formativas realizadas y la existencia de soporte técnico, tanto para profesores como para estudiantes. El conjunto de acciones llevadas a cabo y los medios disponibles permitieron que no se resintiera el desarrollo de las actividades formativas ni la adquisición de las competencias del título.

En relación con los servicios de apoyo y orientación al estudiante, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo desarrolla anualmente las siguientes acciones: Una Jornada de Acogida para estudiantes de primer curso, en la que se da a los estudiantes una visión general de sus estudios, así como información sobre movilidad y salidas profesionales; un Plan de Acción Tutorial, con especial atención a los alumnos de primer curso y acciones específicas para los estudiantes con necesidades especiales, así como para los que provienen de vías de acceso a la universidad distintas al Bachillerato. La Universidad de Oviedo cuenta con servicios como la Oficina de Atención a Personas con Necesidades Específicas, encargada, entre otras funciones, de solicitar adaptaciones para los estudiantes que lo necesitan, hecho que ocurrió en doce ocasiones durante los cursos académicos evaluados (E14(08)).

En lo tocante a la movilidad de estudiantes, es gestionada, de forma general, por la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Oviedo y, de forma más específica en lo que se refiere al título evaluado, por la Unidad de Movilidad de la Facultad de Filosofía y Letras, con competencias en movilidad tanto nacional como internacional de los asuntos del centro.

Según la evidencia E05(09), la oferta existente a disposición de los estudiantes ha sido creciente desde 2014-2015 hasta 2019-2020, alcanzando las 258 plazas en 97 destinos distintos para el último de esos cursos. La movilidad efectiva de alumnos salientes, según la misma evidencia, ha oscilado en los años evaluados, alcanzando, en cualquier caso, sus cifras más altas en los tres últimos, con un techo de 52 estudiantes en 2019-2020, cuyo nivel de satisfacción, según los resultados en E05(05), es adecuado. En conjunto, por tanto, se mantiene un completo abanico de servicios y acciones de orientación, cuya valoración (sobre 10) por parte de los estudiantes durante los últimos tres años ha oscilado entre un 7,7/10 en 2019-2020 y un 7,3/10 en 2018-2019 (E05(02)).

El título cuenta con Prácticas Externas de 6 créditos obligatorias para todos los estudiantes, ubicadas, junto con el Trabajo Fin de Grado, en el segundo cuatrimestre del cuarto curso. El estudiante puede disponer de la orientación, seguimiento y apoyo de dos tutores, uno interno, asignado por la universidad de entre el profesorado implicado en la docencia del título, y uno externo por la empresa, entidad u organismo en que se realizan las prácticas.

Las prácticas requieren 115 horas de permanencia en el centro o institución de acogida, 5 horas de trabajo para la evaluación y 30 horas de trabajo autónomo. El proceso de evaluación consiste en la realización de una memoria descriptiva de las tareas realizadas por parte del alumno y de reflexión sobre la relevancia de las mismas en su proceso formativo, que el tutor académico evalúa sobre un 20%

del total de la nota, y la valoración del tutor institucional, un 80% de la calificación final.

A propósito de los destinos posibles de prácticas, más allá de la oferta realizada por la Facultad antes de la finalización del primer cuatrimestre de cada curso (con plazas ofertadas suficientes para todo el alumnado matriculado en la asignatura), el estudiante puede realizar sus prácticas en otros destinos, previa firma del pertinente convenio de cooperación educativa y siempre y cuando el perfil de las tareas a desarrollar sea acorde a la naturaleza prevista en las prácticas. En la evidencia C12 se ofrece un listado, por curso académico, de las empresas y organismos que ha participado en las prácticas de los distintos grados de la Facultad. En la audiencia con el panel evaluador, los egresados manifiestan que la oferta de destinos de prácticas es suficientemente amplia, pero demasiado enfocada al ámbito docente.

En cuanto al grado de satisfacción de los estudiantes, se dispone de datos correspondientes al curso 2019-2020 (E05 (10)), en el se recogen datos de 35 estudiantes, con una valoración global del proceso de 4,5 sobre 5. Del conjunto de la información entendida parece desprenderse, por tanto, que no existe disfunción alguna en la planificación y ejecución de estas prácticas.

En las audiencias con el panel evaluador, tanto egresados como profesores y empleadores muestran satisfacción sobre el desarrollo de las prácticas. En general, el proceso se lleva a cabo conforme a lo previsto.

## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación empleados son adecuados y contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la memoria verificada. La evidencia Tabla 4, en relación con la valoración de los egresados con respecto al Grado, ofrece los siguientes resultados: 7,5 para el curso 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018, y 6,6 para el curso 2018-2019, todo sobre 10. Asimismo, la Tabla 4 evidencia el grado de satisfacción de los estudiantes con los conocimientos adquiridos y el título, con un promedio de valoración que ronda los 7,5/10 puntos y una participación que no se aclara en la evidencia.

La evidencia (E05(02)) muestra que, en los tres últimos cursos los estudiantes se encuentran satisfechos con las actividades formativas y de evaluación (puntuaciones entre 7,5/10 y 8/10 puntos), así como con las competencias adquiridas y los resultados de aprendizaje (entre 6,9/10 y 7,5/10).

Los resultados de aprendizaje alcanzados en cada una de las asignaturas que integran el plan de estudios son satisfactorios en relación con los objetivos señalados para el programa formativo y se adecúan al nivel 2 en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Según la evidencia Tabla 4, la tasa de eficiencia del título supera en todos los cursos el 85%, reflejando de ese modo que los resultados de aprendizaje obtenidos están acordes y se adecúan al nivel de grado del MECES. La evidencia E17 (Relación de títulos de TFG) muestra la relación de trabajos defendidos en el curso académico 2019-2020, con las líneas que en su elaboración se han seguido y las calificaciones obtenidas en los trabajos presentados. Las calificaciones otorgadas oscilan entre 6,0/10 y 10/10, con algunos “no presentados”, pero sin suspensos entre las notas finales.

Los empleadores muestran una alta satisfacción con la formación recibida por los egresados. A ello añaden, como sugerencia formativa para el futuro, la posibilidad de que los estudiantes reciban mayor formación en las llamadas “competencias blandas” o “competencias transversales” (trabajo en equipo, formación digital,

En el plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe provisional de Segunda Renovación de la acreditación, la Universidad de Oviedo asume el siguiente compromiso:

- La revisión de las Guías docentes de la titulación y refuerzo de las competencias transversales en caso necesario.

## CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

a evolución de los indicadores de resultados del título apunta a una desviación de las tasas de graduación y abandono.

La tasa de graduación, fijada en la memoria del título en un 40%, no se ha alcanzado en ninguno de los cursos. En 2012-2013 alcanzó una proporción de 36,4%, en 2013-2014, de 27,6%), en 2014-2015 de 38,1%, en 2015-2016 de 37,9%. No hay datos para el curso académico 2016-2017.

La tasa de abandono, fijada en un 15% en la memoria verificada, ha sido superada en todos los cursos académicos. En 2012-2013 fue de 39%, en 2013-2014 de 51,3%, en 2014-2015 de 43%, en 2015-2016

de 42,3% y 2016-2017 de 45%. La Comisión de seguimiento del Grado, así como la Comisión de modificación del Grado, han estudiado esta cuestión y se plantean la inclusión de una tasa de abandono superior en una futura modificación de la memoria.

La tasa de rendimiento ha ido en aumento desde el curso 2015-2016 (73,2%), hasta alcanzar un 83% en el curso 2019-2020.

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes con el título, se establece entre un 7,4-8,0/10 (con tendencia al alza) y con el profesorado en torno a un 7,2-7,7/10 (con tendencia al alza también).

La satisfacción del profesorado con el título oscila entre 7,7 y 8,0/10.

La satisfacción global de los egresados con el título ha arrojado los siguientes valores: en 2016-2017, 7,5/10, en 2017-2018, 7,5/10 y en 2018-2019, 6,6/10.

A pesar de ser un aspecto considerado de especial seguimiento en el Informe de Primera Renovación de la Acreditación, no se cuenta con datos de satisfacción de empleadores. En la audiencia mantenida por el panel de expertos con el equipo directivo se constata que no se ha puesto en marcha la recogida de datos de satisfacción de los empleadores.

Desde el Vicerrectorado de Acción Transversal y Cooperación con la Empresa de la Universidad de Oviedo, se ha comenzado a trabajar para obtener el grado de satisfacción de los empleadores con el título mediante el diseño del procedimiento 1.5.3 de grupos de trabajo para recabar información sobre la adecuación del proceso formativo llevado a cabo y/o comprobar si dicho proceso es adecuado a las necesidades del tejido empresarial y del mercado laboral regional. A principios del año 2020 estaba prevista una reunión con los principales grupos para implantar dicho procedimiento, pero por causas sobrevenidas por la pandemia se ha pospuesto de manera indefinida. No obstante, se ha valorado el grado de satisfacción de las empresas de prácticas externas y los tutores institucionales que acogen a los estudiantes del Grado en Estudios Ingleses a través de las calificaciones finales de la asignatura y de los informes que dichos tutores institucionales elaboraron en el curso 2019-20 (evidencia C06).

En la misma audiencia se informa de que se ha implementado una serie de medidas (como la optimización del Plan de Acción Tutorial) para intentar corregir las desviaciones en las tasas de abandono y graduación, pero que, por haberse adelantado los procesos de evaluación a las previsiones de la Facultad, dichas acciones aún no han obrado el efecto previsto.

El perfil de egreso definido responde a la necesidad de formar a profesionales no solo en el ámbito tradicional docente e investigador, sino también en otros. El alumnado del Grado adquiere competencias muy útiles en áreas profesionales como la traducción y la interpretación, los medios de comunicación, la investigación, los recursos humanos y gestión de personal, el comercio exterior, la actividad editorial, las relaciones internacionales en distintos organismos e instituciones, o el asesoramiento y la mediación lingüística en diferentes ámbitos socioculturales y empresas. Las metodologías de enseñanza, así como las competencias tanto generales como específicas previstas en el título, contribuyen a la inserción laboral del estudiantado egresado en los ámbitos señalados.

La Unidad Técnica de Calidad realiza encuestas anuales a los egresados del Grado a fin de conocer su situación laboral. Así, para el curso 2019-2020 (E01) se ha recogido y analizado un total de 34 encuestas, que representan un 52,3% de participación sobre 65 personas egresadas en el curso 2018-2019. De ellas, 28 continúan cursando o han cursado algún título en la Universidad de Oviedo o en otra universidad, lo que representa un 82,4% del total (E18(01)). Se trata principalmente de másteres de especialización en literatura, lingüística o estudios ingleses (16), o de formación de profesorado (12). Los resultados de empleo actual reflejan que la mayoría de las personas que han contestado a esta pregunta (69,0%) no tienen trabajo en la actualidad. No obstante, la inserción laboral a cuatro años es significativamente superior (E18(02)), alcanzando casi un 80%. De las personas encuestadas, casi la mitad manifiestan que estudiarían de nuevo el mismo grado en un porcentaje que alcanza el 47,1%. En conjunto, la valoración global de la formación recibida por parte de los egresados es de 6,6/10 (evidencia Tabla 4), aunque en cursos precedentes se situó en los 7,5/10 puntos.

La Universidad de Oviedo ofrece servicios de apoyo de Orientación Laboral y una Agencia de Colocación que se encargan de implementar los recursos y estrategias complementarios para potenciar las posibilidades de incorporación al mercado de trabajo, desarrollando acciones de asesoramiento, orientación y formación centradas en habilidades, competencias y técnicas que favorezcan la inserción laboral del estudiantado egresado. Durante el periodo evaluado el Vicedecanato de Prácticas Externas y Relaciones con la Empresa de la Facultad de Filosofía y Letras ha llevado a cabo, en coordinación con los departamentos, acciones de orientación laboral, de particular interés para el futuro laboral del estudiantado del Grado en Estudios Ingleses. Además de la participación en los Foros anuales de empleo de la Universidad de Oviedo, se organizaron charlas informativas para la contratación de estudiantes con conocimientos de idiomas, celebradas en la Sala de Juntas del Departamento de Filología Inglesa, Francesa y Alemana, y distintas mesas redondas sobre empleabilidad (E14(07)). Estas diversas actividades, además de enriquecer al estudiantado y ofrecerle una visión de su horizonte de expectativas laborales, contribuyen a que valore el proceso formativo en el que está inmerso y por extensión a mantener el contacto y transmitir su experiencia una vez egresado.

La Unidad Técnica de Calidad ha realizado, por otra parte, un estudio sobre la situación laboral de egresados a cuatro años (E18(02)), lo que permite comparar los datos obtenidos al graduarse (E18(01)) y cuatro años más tarde para la promoción del año 2014-2015. Así, el porcentaje de egresados que trabajan pasa de un 20% el primer año a un 79,3% en el cuarto, lo que supone una alta inserción laboral. Los empleos son mayoritariamente en el mundo docente, aunque también se ocupan diversos puestos en empresas, principalmente en los ámbitos de comunicación y edición.

La encuesta de egresados a cuatro años ofrece también otros datos interesantes: un 65,5% de los egresados volverían a hacer el título. La satisfacción global alcanza un 70%. En las audiencias con egresados y con responsables del título se verifica que se realizan (por parte de la universidad y de la facultad) actividades para mejorar la empleabilidad de los estudiantes. Algunos de los contenidos que se abarcan en estos foros tratan cuestiones como el futuro laboral, forma de hacer un CV, realización de entrevistas de trabajo.

En el plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe provisional de Segunda Renovación de la acreditación, la Universidad de Oviedo asume los siguientes compromisos:

- La Comisión de Calidad analizará con especial atención las tasas de graduación y abandono en los informes de seguimiento que se elaboran anualmente.
- Los equipos de coordinación de la titulación examinarán las causas de la desviación de dichas tasas y pondrán en marcha acciones encaminadas a tratar de ajustar los resultados de las tasas a dichos porcentajes.
- Se continuará prestando atención a la prevención del abandono en un punto específico del Plan de Acción Tutorial que ya se ha implementado en el curso 2020-2021 (los tutores se dirigen individualmente y ofrecen atención personalizada a aquellos estudiantes de primer curso que al término del primer semestre no hayan superado más de 12 créditos).
- Se valorará la posibilidad de modificar los porcentajes de graduación y abandono en la memoria verificada.
- Se valorará la inclusión de algún instrumento de medición de satisfacción de los empleadores de la Facultad, como la realización de un cuestionario teniendo en cuenta la circunstancia específica del mercado laboral al que se dirigen sus egresados.
- Se dará continuidad a las campañas de difusión entre profesorado y alumnado con la intención de estimular la participación de todos los estamentos en la cumplimentación de Encuesta General de Enseñanza (EGE).

## MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

- Aspectos que serán objeto de especial atención durante las siguientes fases de evaluación del título y que han sido asumidos como compromisos por la Universidad de Oviedo en el plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación:
  - La implementación efectiva de acciones de coordinación docente vertical y horizontal y la documentación de los acuerdos adoptados mediante la elaboración de actas.

- El análisis de la evolución de la tasas de graduación y abandono por parte de los responsables del título, a partir del curso 2016-2017 en el primer caso y del curso 2017-2018 en el segundo, de manera que pueda comprobarse la aproximación o desviación en relación con los porcentajes fijados en la memoria verificada y, en el supuesto de se constatare la persistencia de una desviación significativa, puedan ponerse en marcha acciones encaminadas a tratar de ajustar los resultados de las tasas a dichos porcentajes o, en su caso, considerar la conveniencia de solicitar una modificación de la memoria verificada a ANECA.

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones, que la Universidad de Oviedo ha asumido como compromisos en el plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación:

- Suprimir en las guías docentes de las asignaturas de formación básica (GESTIN01-1-004, -007 a -009 y GESTIN01-3-004 y -012) la referencia a 'Prácticas clínicas hospitalarias'.

- Ajustar la distribución horaria de las actividades formativas de las guías docentes de todas las asignaturas a las previsiones especificadas en la memoria verificada, o, en su defecto, solicitar una modificación de dicha memoria para su evaluación por parte de ANECA.

- Reflexionar acerca de la sugerencia formulada por los empleadores sobre la conveniencia de que los estudiantes reciban mayor formación en las llamadas "competencias blandas" o "competencias transversales" (trabajo en equipo, formación digital, etc.).

- Empezar acciones para estimular la participación de estudiantes y profesores en las encuestas de satisfacción.

- Llevar a cabo estudios de satisfacción entre empleadores, de manera que su opinión, tras el correspondiente análisis, pueda contribuir a la mejora del título.

En Madrid, a 21/03/2022:



La Directora de ANECA